

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****73****MADRID NÚMERO 26**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA  
DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1222/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. NOELIA TERCEÑO RUBALCABA frente a FOGASA y INGENIERIA E INSTALACIONES PROGRAMADAS S XXI SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado resolución de fecha 11/06/2018 que es firme y cuyo contenido puede conocer en esta Secretaría.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a INGENIERIA E INSTALACIONES PROGRAMADAS S XXI SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de junio de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/28.035/18)

